PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-015-2024

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA DURANTE LA VIGENCIA 2024."

PROPONENTE:	**JURADO&JURADO IMPORTADORES S.A.S**	
NIT:	901.167.537-9	
REPRESENTANTE LEGAL	**CESAR AUGUSTO JURADO**	
C. C. No.	80.769.332	
		OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formato No 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" deberá estar suscrito por el proponente. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, por consorcio o unión temporal deberá estar suscrita por el representante legal, debidamente facultado en los términos de ley.	CUMPLE	Presenta Formato No. 1 Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO.	CUMPLE	Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 20 de diciembre de 2024
a) Si el OFERENTE es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal a través del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva en donde conste que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y UN (1) años más, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso, y que su objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto de la presente contratación o actividades afines, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. La Alcaldía Municipal de La Calera verificará dicha información en la página web www.rue.com.co. En caso de que la Alcaldía no pudiere verificar el certificado de existencia y representación legal en el RUE, será requerido al proponente, dicho documento deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	CUMPLE	Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 20 de diciembre de 2024 Código De Verificación B24695981BDCE1 Cumple con el objeto social. Así mismo La persona jurídica no se encuentra disuelta.
b). Si el OFERENTE es una persona natural deberá acreditar la existencia del establecimiento(s) de comercio o su Registro Mercantil de persona natural, para lo cual presentará el certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o entidad competente, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en donde conste que su actividad mercantil está directamente relacionada con el objeto de la presente contratación o actividades afines de manera que le permita a la persona natural celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	NA	NA
C. Si el OFERENTE es un Consorcio o Unión Temporal, deberá acreditar la existencia, representación legal, capacidad legal y jurídica de las personas naturales o jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del	NA	NA

consorcio o unión temporal, así como para la presentación de la propuesta. 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual se declarará expresamente en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido. 2. Acreditar que el término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal no sea inferior al plazo de ejecución del contrato a celebrar y un (1) año más, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso. 3. Acreditar que el término mínimo de duración de cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal no sea inferior al plazo de ejecución del contrato a celebrar y un (1) año más, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso. 4. La designación de un representante que estará facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o de la unión temporal. Igualmente designarán un suplente que lo remplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. 5. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales se acreditarán mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida. La no presentación de los anteriores documentos, o su presentación sin el lleno de los requisitos o términos exigidos, será objeto de requerimiento por la Alcaldía, para que los aporte o subsane la(s) falla(s) dentro del plazo que este señale. En todo caso la existencia del consorcio o de la unión temporal debe ser anterior al cierre del proceso.		
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA. Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.	NA	NA
PODER PARA PRESENTAR PROPUESTA Cuando el oferente actúe a través de apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, con anterioridad a la presentación de la oferta, que su	NA	NA

apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta. Si el oferente no anexa el respectivo poder o anexándolo no se ajusta a los términos legales para el efecto, la Alcaldía le solicitará aclaración para que dentro del plazo que señale para el efecto lo aporte o subsane lo pertinente.		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA.	CUMPLE	Reposa documento de cedula de ciudadanía del Representante Legal.
DECLARACIÓN JURAMENTADA. Declaración Juramentada sobre la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para contratar.	CUMPLE	Presenta Formato No 2 Declaración Juramentada, debidamente suscrita por el representante legal
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS JURÍDICAS.		
PROPONENTE PERSONA JURÍDICA debe presentar el Formato 3 – Certificado de Pago Aportes Sistema General de Seguridad Social Parafiscales, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	**CUMPLE**	Allega formato, diligenciado y firmado por el Representante Legal de fecha 23 de diciembre de 2024.
PERSONAS NATURALES El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia	NA	NA
PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	N/A	N/A
CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**CUMPLE**	Verificado por la entidad 20-12-2024
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	**CUMPLE**	Verificado por la entidad 20-12-2024

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	Verificado por la entidad 20-12-2024
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**	Verificado por la entidad 20-12-2024
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**	Verificado por la entidad 20-12-2024
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**CUMPLE**	Verificado por la entidad 20-12-2024
CERTIFICADO DE CONSULTA DE NO INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES - REDAM.	**CUMPLE**	Presenta certificado de REDAM, su fecha de validez es 16-03-2024
DEFINICION DE LA SITUACION MILITAR	**CUMPLE**	Presenta certificado vigente
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**CUMPLE**	Allega documento vigente
COMPROMISO ANTICORRUPCION. FORMATO No 2.	**CUMPLE**	Presenta Anexo No 2 Compromiso Anticorrupción, debidamente suscrito por el proponente de fecha 16 de diciembre de 2024.

RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES
JURADO&JURADO IMPORTADORES S.A.S R/L CESAR AUGUSTO JURADO	**EL PROPONENTE EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS SOLICITADOS, PORQUE HA SUBSANADO OPORTUNAMENTE LAS OBERVACIONES REALIZADAS, POR LO TANTO, PUEDE CONTINUAR EN EL PROCESO**

LadyJohannaEscorciaV.

LADY JOHANNA ESCORCIA VENEGAS
ASESORA JURÍDICO
EVALUACIÓN JURIDICA